AAS5292





UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO ESTUDIOS DE POSTGRADO POSTGRADO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

EL MICROCRÉDITO Y SU IMPACTO ECONÓMICO EN VENEZUELA, PERIODO 2008-2011

AUTOR: DALIA <u>TORRES</u> C.I. V-13.686.053 TUTOR: PROFESOR REINALDO LÓPEZ FALCÓN

TRABAJO ESPECIAL DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN INSTITUCIONES FINANCIERAS OPCIÓN: ANÁLISIS Y GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS







INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I	6
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
OBJETIVOS	8
OBJETIVO GENERAL	8
OBJETIVOS ESPECIFICOS	8
CAPÍTULO II	9
MARCO TEORÍCO O DE REFERENCIA	9
Concepto e importancia del microcrédito	9
Antecedentes del microcrédito	10
Estructura legal del microcrédito en Venezuela	12
Carteras dirigidas en Instituciones Financieras Venezolanas, cartera	
de microcréditos	17
Bancos microfinancieros Venezolanos	18
Bancamiga, evolución de la cartera de créditos periodo 2008-2011	21
Bancrecer, evolución de la cartera de créditos periodo 2008-2011	25
Banca Social	26
Banca Comunitaria Banesco	27
Análisis del microcrédito en Instituciones Financieras privadas y	
públicas en Venezuela periodo 2008-2011	29
Evolución de la cartera de microcré vs cuota de mercado	30
Evolución de colocaciones en el microempresarial por parte de	
Instituciones Financieras vs porcentaje de cumplimiento	32
Riesgos asociados al microcrédito	35
Evolución del total de colocaciones en el sector microempresarial,	
clasificadas por créditos otorgados a microempresarios (por situación del	37
crédito)	
Aportes del microcrédito para el desarrollo económico	38
그리고 있는데 그렇게 되어가지 않는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하	



Perspectivas del microcrédito	40
CAPÍTULO III	46
MARCO METODOLÓGICO	46
TIPO DE INVESTIGACIÓN	46
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	46
CAPÍTULO IV	47
RESULTADOS	47
CAPÍTULO V	50
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	50
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	52

INTRODUCCIÓN

Las Instituciones Financieras, el papel que tienen en el desarrollo económico de los países es fundamental, canalizando el ahorro de agentes económicos excedentarios hacia agentes económicos deficitarios de acuerdo con su función principal de intermediador financiero, en el segundo grupo encontramos a los *microempresarios* o más comúnmente hablando a los emprendedores, esa gente que dedica buena parte de su vida, si no toda su vida, a desarrollar un negocio para vender un bien o un servicio, producto de la creación personal, con lo que obtienen mejoras en su calidad de vida, pudiendo en muchos casos, servir de apoyo para el desarrollo de otras familias y hasta de la comunidad donde reside, combatiendo de esta manera con los niveles de pobreza, un mal que tanto aqueja a nivel mundial.

Cabe destacar, que en los últimos años se ha considerado el emprendimiento como un posible sustituto del modelo de las grandes corporaciones, las cuales, según conocedores del tema han ido perdiendo su capacidad para generar nuevos empleos.

Es el momento de hablar del microcrédito y la relación de confianza que promueve la inclusión social con una orientación financiera.

Entre otras, la importancia del microcrédito es que puede ser una herramienta para aliviar la pobreza y crear conciencia acerca del rol fundamental que desempeñan los microempresarios en economías locales, más aun, como en el caso de Venezuela donde en definitiva hay suficiente potencial y el mercado informal es amplio.

A continuación, en el capítulo I, se encuentra el planteamiento del problema, el cual, pone de manifiesto la motivación para investigar acerca del microcrédito y los objetivos tanto el general como los específicos, se establece el alcance de la investigación, referido a un espacio específico y un periodo dado, teniendo en cuenta las limitaciones.

En el capítulo II, el marco teórico que sitúa el problema planteado dentro de un conjunto de conocimientos ya existentes.

En el capítulo III, el marco metodológico explica el tipo y diseño de investigación a efectos de dar a conocer la forma en que básicamente se obtuvo la información.

En el capítulo IV, se encuentran los resultados obtenidos, mientras que en el capítulo V, se encuentran las conclusiones, con ellas se evaluaron los resultados obtenidos a efectos de constatar la consistencia de los mismos con el objetivo general y los específicos, y el marco teórico.

CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A diferencia de un subsidio un crédito debe ser devuelto, por lo tanto, al otorgar recursos por esta vía, los beneficiarios tienen incentivos para invertir el dinero productivamente, entonces, haciendo uso del crédito como palanca de desarrollo individual y/o colectivo se puede cambiar la visión rentista del subsidio por una mentalidad de *emprendimiento*.

A través del *microcrédito* se otorgan recursos financieros a familias o individuos de bajos ingresos, los cuales no tienen acceso al sistema financiero tradicional, para la puesta en marcha, el desarrollo o expansión de un pequeño negocio.

Entre sus antecedentes tenemos la experiencia del Premio Nobel de la Paz (2006) Muhammad Yunus, de Bangladesh y su visión de superar la pobreza a través del microcrédito, logrando incluso, la creación de un Banco conocido como "El Banco para los Pobres", obteniendo las autorizaciones necesarias en el año 1983, con ideologías y metodologías diferentes de los Bancos tradicionales, entre ellas las más relevantes, teniendo como principio de que la gente no fuese al Banco sino que el Banco fuese a la gente y el préstamo sin garantías, respectivamente.

Concretamente en Venezuela según los expertos, la falta de empleo formal y el auge de las cooperativas que impulsa el Gobierno, es lo que ha contribuido al auge de los microcréditos.



En lo que respecta a la Banca Venezolana, actualmente existen Bancos Microfinancieros, teniendo como función principal la de fomentar, financiar o promover las actividades de producción de Bienes y Servicios de las pequeñas empresas industriales y comerciales, de la economía popular y alternativa de los microempresarios y microempresas.

En cuanto a la Banca Pública y Privada, de igual manera, es atendido el sector, de acuerdo con la regulación de cumplir con un mínimo del 3% del total de la Cartera Bruta, sin embargo, las Instituciones Financieras han comprendido la importancia del sector, por lo que los niveles de cumplimiento se superan al pasar del tiempo.

En función a lo antes expuesto, se plantean las siguientes interrogantes acerca del microcrédito:

- 1. ¿Cómo se origina?
- 2. ¿Cómo se encuentra plasmado legalmente?
- 3. ¿Cómo es atendido el sector?
- 4. ¿Qué ha significado en el mercado financiero?
- 5. ¿Qué efecto tiene en la rentabilidad de las instituciones financieras venezolanas?
- 6. ¿Cómo ha sido la evolución en las instituciones financieras venezolanas?
- 7. ¿Cuáles son los riesgos asociados?
- 8. ¿Cuál es su aporte para el desarrollo económico venezolano?
- 9. ¿Qué perspectivas se tienen en Venezuela?

Éstas y otras interrogantes serán analizadas a través del desarrollo del Trabajo Especial de Grado.



OBJETIVO GENERAL

 Analizar el microcrédito y su impacto económico en Venezuela en el periodo 2008-2011.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Definir y analizar que es un microcrédito.
- Analizar bancos microfinancieros venezolanos, principalmente su estructura y evolución (periodo 2008-2011).
- Observar cómo ha sido la evolución de la cartera de microcrédito en las instituciones financieras (periodo 2008-2011).
- Analizar el aporte al desarrollo económico venezolano.
- Conocer cuál es el ecosistema para emprender.



un número total no mayor de diez (10) trabajadores y trabajadoras o generar ventas anuales hasta por la cantidad de nueve mil Unidades Tributarias (9.000 U.T.). Así lo establece el Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estimulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero (2001).

¿Cuáles son los antecedentes del microcrédito?

Hablar de Microcréditos es hablar del Nobel de la Paz Profesor Muhammad Yunus:

En los años 70 cuando el Profesor Yunus se encontraba enseñando en Estados Unidos, hubo una gran guerra civil en Bangladesh (parte de Pakistán) que devastó el país, poco más tarde en el año 71 logran independizarse, el profesor decide volver y participar en la actividad de crear una nación, aportando con lo que tanto le gustaba hacer, enseñar, sin embargo, en el 74 hubo una enorme hambruna, no había suficiente alimento, la gente moría de hambre, Yunus se sentía impotente pensaba que nada podía hacer con los libros y teorías, no obstante, alguna manera debía haber para ayudar.

Entre las labores que hacía, comenzó a enfrentarse entre otras cosas a los prestamistas usureros, él decía: "la gente muere de hambre y los usureros se están aprovechando de ellos", investigó cuantos prestamistas había, tenía 42 hombres en una la lista de personas que habían pedido dinero prestado, en total 27 dólares. Luego pensó en cuál podría ser la solución: "si yo les doy esos 27 dólares a esas 42 personas, ellos podrán devolver el dinero al prestamista y liberarse de él, ¿por qué no vincular a los aldeanos al banco que está en la universidad?".

Optimista, se dirigió al gerente del banco y le explicó que debería darle préstamos a los pobres de la aldea, el gerente no entendía, no podía creer lo que había dicho, decía que no se podía, una y otra vez, hasta el punto que Yunus se ofreció como fiador, como garante acordó firmar todos los papeles para que le dieran el dinero, tardo unos meses en lograrlo, luego de recibir el dinero se lo dio a

los aldeanos. En el banco le dijeron: "te puedes despedir de tu dinero, nunca lo vas a volver a ver" y él contestó: "nunca he hecho nada que tenga que ver con banca, sé muy poco de bancos, pero me parece que se puede lograr".

Fijó pequeñas reglas para facilitar la posibilidad de reembolsar el dinero y todo el mundo pagó, por lo que repitió en otra aldea, pero el gerente bancario no cambió de parecer, siempre seguía esperando que todo colapsara. Después de hacerlo en 20 ó 30 aldeas pensó: "¿por qué trato yo de convencer a este hombre del banco?, él nunca va a cambiar de parecer, así que vamos a olvidarnos del banco, ¿por qué no puedo yo crear un Banco separado para los pobres?". Entonces empezó a hacer cabildeo ante el gobierno para que le otorgara una licencia para crear un banco para los pobres.

Finalmente logró las autorizaciones convirtiéndose en banco en 1983, en virtud de una ley especial aprobada para su creación (el proyecto comenzó en el año 76) a diferencia de los bancos convencionales, los prestamos eran muy pequeños de 10 a 20 dólares pero la diferencia no era solo el monto, la diferencia era la manera de hacer el negocio, porque tenía como principio que la gente no fuese al banco, sino que el banco fuese a la gente. Lo segundo fue que eliminaron la burocracia, los pobres no pueden dar garantías, entonces no las exigían, ningún documento, ningún historial del pasado, simplemente préstamos basados en un acuerdo de caballeros, (tasa de reembolso tradicionalmente de 99%). Hubo otro punto en lo cual diferían de los bancos tradicionales: la exclusividad de personas y el rechazo a enormes cantidades de personas pobres y en particular a las mujeres, éstas son las más excluidas y por consiguiente, afectadas por la pobreza. Fuente: Visita a Venezuela del Premio Nobel de Paz (2006) Muhammad Yunus – Palabras para Venezuela año 2007 (Evento de Banesco Banco Universal).

Antecedentes del Microcrédito en Venezuela:

El impulso del microcrédito en Venezuela, se ha dado principalmente, por parte del Gobierno, mediante el establecimiento de carteras dirigidas para el sector bancario, la función de que el sistema financiero apoye a diferentes sectores productivos, manteniendo del total de su cartera de créditos, porcentajes mínimos de cumplimiento. Sin embargo, concretamente, la falta de empleo formal y el incremento de las cooperativas que impulsa el mismo Gobierno, han contribuido según los expertos, al auge de los microcréditos.

Estructura legal del microcrédito en Venezuela:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999):

Artículo 308: el Estado protegerá y promoverá la pequeña y mediana industria, las cooperativas, las cajas de ahorro, así como también la empresa familiar, la microempresa y cualquier otra forma de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo, bajo régimen de propiedad colectiva, con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país, sustentándolo en la iniciativa popular. Se asegurará la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento oportuno.

 Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estimulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero (2001):

Artículo 1: el Decreto Ley tiene por objeto crear, estimular, promocionar y desarrollar el sistema microfinanciero, para atender la economía popular y alternativa, a los fines de su incorporación a la dinámica del desarrollo económico y social.

Reglamento del Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estimulo,
 Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero (2001):

Artículo 1: el reglamento tiene por objeto regular la organización y funcionamiento del sistema microfinanciero, de acuerdo con las directrices previstas en el Decreto con Fuerza de Ley de Creación, estimulo, Promoción y desarrollo del Sistema Microfinanciero.

• Ley de Instituciones del Sector Bancario (2010):

Banco Microfinanciero Artículo 12: los bancos microfinancieros tienen por objeto principal fomentar, financiar o promover las actividades de producción de



bienes y servicios de las pequeñas empresas industriales y comerciales, de la economía popular y alternativa, de los microempresarios y microempresarias. Otorgan créditos bajo parámetros de calificación y de cuantías diferentes del resto de las instituciones bancarias y realizan las demás actividades de intermediación financiera y servicios financieros compatibles con su naturaleza, salvo las prohibiciones previstas en la Ley. Para operar se exige para su constitución un capital social mínimo suscrito y pagado de treinta y cinco millones de bolívares (Bs. 35.000.000).

Disposición Transitoria Décima Octava: se mantiene en tres por ciento (3%) el porcentaje mínimo de la cartera crediticia que las instituciones bancarias destinarán al otorgamiento de microcréditos o colaciones en aquellas instituciones establecidas o por establecerse, que tengan por objeto crear, estimular, promover y desarrollar el sistema microfinanciero y microempresarial del país, para atender la economía popular y alternativa, hasta tanto no se fije dicho porcentaje en la Ley respectiva.

 Normas Relativas a la Clasificación del Riesgo en la Cartera de Microcréditos y Cálculo de sus Provisiones (2002):

Artículo 1: sin perjuicio de lo establecido en el Manual de Contabilidad para Bancos, otras instituciones financieras y entidades de ahorro y préstamo, las normas tienen como objeto establecer las políticas sistemas y controles con que deben contar las instituciones financieras que otorguen créditos a los microempresarios, destinados a identificar, medir, controlar y dar seguimiento a los riesgos asociados a los microcréditos, así como, la determinación del riesgo y el monto de las provisiones.

Artículo 10: las instituciones financieras deberán constituir las provisiones específicas individuales basadas en la morosidad de los deudores para cumplir cabalmente con el pago de las cuotas pactadas o sus eventuales reestructuraciones de acuerdo con la tabla siguiente:

ocupación, intervención o de aseguramiento preventivo por parte del Estado Venezolano. Para la aplicación de la norma, en el caso de los bienes sujetos a medidas de aseguramiento preventivo dichos bienes deben estar en proceso productivo y administrado por el estado y/o usado por éste.

Artículo 5: sin perjuicio de lo dispuesto en la Resolución Nro. 010.02 del 24 de enero de 2002, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 5.577 Extraordinario del 31 de enero de 2002, contentiva de las "Normas Relativas a la Clasificación del Riesgo en la Cartera de Microcréditos y Cálculo de sus Provisiones" se difiere hasta el 30/11/2013 la aplicación del cálculo de las provisiones especificas individuales para los microcréditos otorgados a las personas naturales o jurídicas cuyos bienes han sido objetos de medidas de expropiación, ocupación, intervención o de aseguramiento preventivo por parte del estado Venezolano, por consiguiente:

- 1) Se mantienen las clasificaciones y provisiones registradas al 30/11/2011.
- 2) A partir del 01/12/2011 hasta el 30/11/2013 la provisión individual para los microcréditos objetos de la norma se calculará de acuerdo con el siguiente cuadro:

Tabla 2.

Cartera de Microcréditos, Constitución de Provisiones (Personas Naturales o Jurídicas Cuyos Bienes Fueron Objeto de Medidas de Expropiación por

Parte del Estado Venezolano).

Parte dei Estade	Venezui	ario).		
Categoría de Riesgo	Cuotas No Pagadas	Número de Días de vencida la Cuota Semanal	Número de Días de vencida la Cuota Mensual	Porcentaje mínimo de Provisión Individual
A (Normal)	1	7	30	1%
B (Potencial)	2	14	60	5%
C (Real)	3	21 o Reestructurado por una vez	90 o Reestructurado por una vez	35%
D (Alto Riesgo)	6	42 o Reestructurado por segunda vez	180 o Reestructurado por segunda vez	50%
E (Irrecuperable)	12	84 o Reestructurado por tercera vez	360 o Reestructurado por tercera vez	96%

Fuente: Sudeban

Resolución N° 05-06-01 del Banco Central de Venezuela (2005):

Los Bancos de Desarrollo (actualmente Bancos Microfinancieros), cuyo objeto exclusivo sea fomentar, financiar o promover las actividades microfinancieras, podrán cobrar por los servicios no financieros definidos en el Artículo N° 2 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero prestados a microempresarios, una comisión única de hasta un máximo del 7,5% del capital del crédito, la cual podrá ser cobrada de forma anticipada.

¿Qué ventajas ofrece el microcrédito?

- Ayuda a la inclusión financiera (bancarización) de un sector importante de la población.
- Apoya el desarrollo de los emprendedores y creación de empresas familiares.
- Se otorgan créditos bajo mejores facilidades en los términos de la concesión.
- Tienen un bajo porcentaje de mora en la gestión de cobranza.
- Contribuye con el desarrollo económico del país.
- El solicitante se involucra más con el negocio y por ende hará mejor su gestión.

Carteras dirigidas en las Instituciones Financieras Venezolanas:

Necesidad de las Carteras Dirigidas: la razón inicial por la que el Estado decidió definir figuras como las carteras dirigidas para el sector bancario, fue lograr que el sistema financiero apoyara y diera impulso a los sectores productivos.

Sectores Productivos: el marco legal vigente establece la existencia de cinco (05) Carteras Dirigidas:

- 1- Agrícola, Turismo, Microcrédito y Manufactura, supervisadas por la SUDEBAN.
 - 2- Hipotecaria, supervisada por el BANAVIH.

Cartera de microcréditos:

De acuerdo al portal de la Sudeban, es el porcentaje de la cartera crediticia que los bancos universales, bancos comerciales y entidades de ahorro y préstamos destinan al otorgamiento de microcréditos o colocaciones en aquellas instituciones establecidas o por establecerse, que tengan por objeto crear, estimular, promover y desarrollar el sistema microfinanciero y microempresarial del país, para atender la economía comunal. De acuerdo a los tipos de microcrédito:

los créditos pueden ser solicitados de manera individual, mancomunada y solidaria.

¿Que son bancos microfinancieros?

En función a lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario (marzo 2011), son aquellos que tienen por objeto principal fomentar, financiar o promover las actividades de producción de Bienes y Servicios de las pequeñas empresas industriales y comerciales, de la economía popular y alternativa, de los microempresarios y microempresas. Otorgan créditos bajo parámetros de calificación y de cuantía diferentes del resto de las instituciones bancarias y realizan las demás actividades de intermediación financiera y servicios financieros compatibles con su naturaleza, salvo las prohibiciones previstas en la Ley. Para operar se exige para su constitución un capital mínimo suscrito y pagado de treinta y cinco millones de bolívares (Bs. 35.000.000,00).

Bancos Microfinancieros de acuerdo al Portal de la Asociación Bancaria de Venezuela:

 BANCAMIGA Banco Microfinanciero, C.A.: a continuación Información extraída del Informe de los Estados Financieros al Segundo Semestre 2011:

Antes BANCAMIGA Banco de Desarrollo, C.A., es una entidad financiera constituida en Caracas el 8 de agosto de 2006, cuyo objeto social exclusivo es la promoción, fomento y financiamiento de las actividades de servicios financieros compatibles con su naturaleza en su condición de banco microfinanciero, en concordancia con la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

El 8 de marzo de 2007, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario autorizó a BANCAMIGA a funcionar como banco de desarrollo mediante la Resolución N° 070.07, publicada en G.O. N° 38.647 del 19 de marzo de 2007, culminando así la etapa de promoción iniciada en el año 2005. La nueva Ley de

Instituciones Bancarias eliminó los bancos de desarrollo como tipo de institución permitida; por lo que BANCAMIGA se enmarca dentro de la nueva tipología de banco microfinanciero.

En Asamblea General Extraordinaria del 8 de julio de 2011, los accionistas aprobaron el cambio de denominación social a BANCAMIGA Banco Microfinanciero, C.A. y su objeto social, con la finalidad de ajustarlo a las exigencias de la nueva Ley de las Instituciones del Sector Bancario. La SUDEBAN autorizó este cambio el 27 de octubre de 2011.

Cartera de créditos: dada la naturaleza de su negocio, la cartera de créditos del Banco está representada por préstamos por cuotas otorgados al sector microfinanciero, definido éste como personas naturales ó jurídicas que tengan como objeto actividades de producción de bienes y servicios de las pequeñas empresas industriales y comerciales, de la economía popular y alternativa.

Adicionalmente, el banco presta servicios de asesoría y desarrollo empresarial por los que devenga una comisión no financiera única de hasta del 7,5% del capital del préstamo que se cobra de forma anticipada y se presenta en el rubro "Otros Ingresos Operativos".

Gestión de riesgo: por la naturaleza del negocio, el banco está expuesto a una variedad de riesgos: de mercado (incluyendo precio, de flujo de caja y valor razonable por tasas de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El banco controla estos riesgos mediante la creación de mecanismos de aprobación, supervisión y de control, bajo políticas de gestión de riesgos.

De acuerdo al Portal de Bancamiga, a continuación, misión, visión y productos que ofrecen:

Misión: "ofrecer productos y servicios financieros al sector microempresarial satisfaciendo constantemente sus necesidades, contribuyendo al desarrollo del país, a través de un personal motivado, comprometido con nuestros valores y la rentabilidad"

Visión: "somos una organización financiera que trabaja en equipo, siendo clave en el desarrollo y consolidación del microempresariado en Venezuela".

Tabla 3.

Productos que Ofrece.

Crédito Relámpago	crédito de monto pequeño otorgado a personas naturales con amplia experiencia en su negocio. No se requiere garantía para su otorgamiento, siendo la principal fortaleza de este crédito la agilidad en su desembolso y los pocos requisitos solicitados. Este puede ser el paso inicial para la formación de su historial crediticio.
Crédito Individual	crédito otorgado a personas naturales cuya garantía puede ser prendaria, su fondo de comercio, fiadores, hipotecas o ahorros que mantenga en Bancamiga. Su capacidad de pago y garantías determinarán el monto del crédito.
Crédito a Grupos Solidarios	crédito a un grupo de personas (conformado entre 3 y 5, que se conozcan entre sí) el cual es pagado por todos los miembros, proporcionalmente al monto recibido, organizándose dentro del grupo para reunir la cuota a pagar. Los integrantes se convierten en garantía mutua.

Fuente: Portal de Bancamiga

Tabla 4.

Evolución de la Cartera de Créditos en Miles de Bs.

Por actividad económica del deudor	2008	2009	2010	2011
Comercial	8.750	6.927	8.288	10.448
Servicio	8.298	14.521	22.783	33.116
Industrial	837	690	615	862
Subtotal	17.885	22.138	31.686	44.425
Provisión para Cartera de Créditos	-923	-549	-745	-1.069
Total =	16.962	21.589	30.941	43.356
Por situación del crédito				
Vigente	16.840	21.832	31.385	43.951
Reestructurado	-	81	27	197
Vencido	1.045	225	275	278
En Litigio		-	-	_
Subtotal	17.885	22.138	31.686	44.425
Provisión para Cartera de Créditos	-923	-549	-745	-1.069
Total =	16.962	21.589	30.941	43.356
Ingreso Financiero				
Junio	848	1.665	2.464	3.324
Diciembre	2.230	2.277	3.055	4.349
Indicador de Morosidad				
Bancamiga	5,84	1,02	0,87	0,63
Banca de Desarrollo	3,42	3,37	1,37	1,12

Fuente: Informe de Estados Financieros y Sudeban

naturaleza, salvo las prohibiciones previstas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Toda vez que la Ley de Instituciones del Sector Bancario sólo reconoce dos tipos o modalidades de instituciones financieras, a saber: bancos universales y bancos microfinancieros, en fecha 16 de septiembre de 2011, la SUDEBAN mediante Oficio N° SBIF-II-GGR-GA-29294, autoriza el cambio de denominación de Bancrecer, S.A., Banco de Desarrollo a Bancrecer, S.A. Banco Microfinanciero, de conformidad con lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Institución en su sesión de fecha 30 de marzo de 2011.

Cartera de créditos: corresponden a créditos en cuotas, con plazos que van entre 3 meses y 4 años. Estos créditos son destinados a diversos sectores tales como: comercio, transporte, producción o servicios, industrial, manufactura, servicios comunales, sociales, entre otros.

Antes del otorgamiento del crédito, el Banco presta al cliente atención directa y personalizada en el sitio donde funciona la microempresa, permitiéndole al cliente elaborar sus estados financieros y otros análisis financieros, requeridos para la tramitación del crédito.

Control de riesgo: el banco está expuesto principalmente a los riesgos de crédito, de mercado y operacional. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada mediante un análisis regular de la capacidad de pago de los prestatarios. El riesgo de mercado está constituido fundamentalmente por dos tipos de riesgos: riesgo de precio y riesgo de liquidez, el banco revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo. El riesgo operacional, la estructura de medición de riesgo se basa en enfoques cualitativos y cuantitativos, que permiten y facilitan la toma de decisiones para evitar, mitigar, reducir y controlar los riesgos operacionales.

De acuerdo al Portal de Bancrecer, a continuación, misión, visión y productos que ofrecen:

Misión: "proveer servicios financieros de máxima calidad a microempresarios con atención especializada, directa y personalizada, a fin de promover sus iniciativas de desarrollo, apoyándolos integralmente con formación y asesoría.

Visión: "ser la institución líder del sector privado en el desarrollo de un modelo sostenible y replicable de apoyo y atención integral al microempresario, con el objeto de lograr su desarrollo en la actividad que realiza y el incremento en su calidad de vida".

Tabla 5.

Productos que Ofrecen.

110000000	
Préstamo	es un contrato mediante el cual el banco entrega al cliente cierta cantidad de dinero, con el compromiso de restituir una cantidad idéntica más los intereses en partes y un periodo de tiempo determinado. El mercado objetivo para este tipo de productos son las personas naturales y jurídicas.
Línea de Crédito	acuerdo de crédito entre el banco y un cliente, por el cual el cliente dispone de un monto máximo autorizado durante un período dado de tiempo, que usa y reintegra según sus necesidades.

Fuente: Portal de Bancrecer

Tabla 6.

Evolución de la Cartera de Créditos en Miles de Bs.

Por actividad económica del deudor	2008	2009	2010	2011
Comercial y Servicios	37.551	26.403	445	233.131
Industria Manufacturera	27.288	6.012	226	307
Servicios Comunales, Sociales y	17.302	62.192	165.394	68.295
Transporte	28.914	23.489	22.686	40.252
Producción	1	-	-	-
Financiero	_	1.124	_	
Agricultura	-	176	28	
Otros		102	40	
Subtotal	111.056	119.498	188.818	341.985
Provisión para Cartera de Créditos	-8.956	-4.359	-6.380	-9.189
Total	102.100	115.139	182.439	332.796
Por situación del crédito				
Vigente	102.510	117.983	186.371	337.217
Reestructurado	-	-	445	1.826
Vencido	8.546	1.514	1.918	2.856
En Litigio	-	_	85	85
Subtotal	111.056	119.498	188.818	341.985
Provisión para Cartera de Créditos	-8.956	-4.359	-6.380	-9.189
Total	102.100	115.139	182.439	332.796
Ingreso Financiero				
Junio	10.678	10.319	16.883	24.988
Diciembre	15.272	10.024	21.368	35.375
Indicador de Morosidad				
Bancrecer	7,70	1,27	1,06	0,86
Banca de Desarrollo	3,42	3,37	1,37	1,12

Fuente: Informe de Estados Financieros y Sudeban

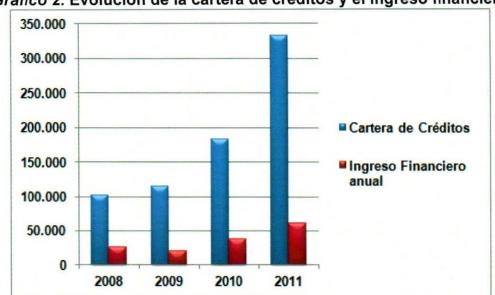


Gráfico 2. Evolución de la cartera de créditos y el ingreso financiero

Fuente: Informe de Estados Financieros, cálculos propios

En el periodo en estudio de acuerdo con la tabla 6 y el gráfico 2, se observa en crecimiento del 225,95% al pasar de 102.100 a 332.796 (miles de Bs.), en cuanto a la situación del crédito, el rubro vencido ha representado en promedio el 2,90% del total de la cartera, mientras que, el rubro en litigio el 0,04%, obteniendo un nivel de morosidad cónsono con el promedio de la Banca de Desarrollo principalmente a partir del 2008.

Banca Social:

En artículo de opinión publicado en Finanzas Digital (2012), Grasso expone que las nuevas tendencias de la banca a nivel internacional apuntan a una orientación socialmente responsable del negocio bancario lo que algunos llaman banca social. Plantea que hoy en día hoy en día se entiende que por medio de la intermediación crediticia se puede y debe buscar la utilidad social y que en aspectos tales como la bancarización, los microcréditos y los préstamos dirigidos, debe privar tanto el criterio de la necesidad de rentabilidad, como también la garantía de la sostenibilidad y la relevancia social.

Continuando en su artículo, plantea que el éxito de experiencias como la de Muhammad Yunus con el Grameen Bank, conocido como el Banco de los pobres, es que gestiona efectivamente préstamos, con intereses que deben ser pagados, ya que de no ser así, perderían su razón de ser, puesto que las posibilidades de crecimiento y de otorgar nuevos créditos a otras personas depende del repago de los mismos. De igual manera señala que las experiencias han sido sorprendentes, al hablar con gerentes de bancos dedicados al área de la banca comunitaria o social, encontrando que los niveles de morosidad no son superiores a los de la banca tradicional, y en muchos casos son inferiores.

En cuanto al microcrédito, comenta que si es bien entendido, termina siendo una ecuación ganar-ganar ya que ese préstamo socialmente responsable beneficia al deudor, al banco y al país.

Banca Comunitaria Banesco:

Es la iniciativa de Banesco Banco Universal, para atender a los sectores no bancarizadas y a los emprendedores ubicados en las zonas populares, es la unidad que ofrece los productos y servicios adaptados a sus necesidades, (desde Agosto 2006).

Cifras que revelan el aporte de la Banca Comunitaria Banesco al microcrédito:

- Más de 217.000 clientes atendidos
- Total desembolsos microcréditos: Bs. 1.986 MM
- Microempresarios beneficiados: más de 133.964
- Personas atendidas indirectamente: 1.063.050
- Agencias comunitarias: 22
- Aliados comerciales: 212

Productos que ofrece la Banca Comunitaria Banesco:

Préstamo para trabajar:

- Préstamos: desde Bs. 3.000 hasta Bs. 500.000
- Cuota fija durante todo el crédito
- Frecuencia de pago: mensual
- Plazos: de 3 hasta 60 meses

Ahorro paso a paso:

- Ganar intereses mientras se ahorra
- Descuento automático de aportes
- Certificado de cumplimiento (si se efectúan depósitos a tiempo)
- Ahorro según posibilidades

Cuenta Comunitaria

- · Pagar el préstamo
- Movilizar su ahorro
- Acceso a la tarjeta de débito banca comunitaria
- · Depositar, retirar y consultar movimientos

Las principales actividades económicas que son financiadas a través de la Banca Comunitaria Banesco son: transporte público, venta de ropa, bodegas, abastos, y automotriz. Otros negocios que reciben apoyo financiero son: artesanía, servicios (luncherías, lavanderías, autolavados, cyber y centros de copiados, estética y peluquerías, posadas turísticas, entre otros) y producción (panaderías, reposterías y confección, entre otros).

Banca Comunitaria Banesco, de igual manera, ofrece El Programa de Formación de Microempresarios en alianza con Fe y Alegría y Microsoft Venezuela, el cual tiene como objetivo brindar un conjunto de herramientas administrativas, gerenciales y tecnológicas que contribuyan al mejoramiento de la

capacidad productiva de los negocios y optimice la competitividad de los mismos, (más de 1.200 microempresarios graduados).

Fuente: Información extraída del Portal de Banesco Banco Universal.

Líder en el sistema microfinanciero con un 43,36% de participación de mercado, se destaca que 37% de los clientes de Banca Comunitaria se han bancarizado, es decir, que 4 de cada 10 clientes están accediendo por primera vez a los servicios y productos que ofrece una entidad financiera. Fuente: Artículo en el portal de Banca Economía y Negocios (07-11-12).

Análisis del microcrédito en Instituciones Financieras Privadas y Públicas en Venezuela periodo 2008-2011.

Primeramente, es importante establecer los tipos de análisis:

Análisis vertical: lo que hace principalmente, es determinar que tanto participa un rubro dentro de un total global. Indicador que nos permite determinar igualmente que tanto ha crecido o disminuido la participación de ese rubro en el total global, (estructura porcentual).

Análisis horizontal: busca determinar la variación que un rubro ha sufrido en un periodo respecto de otro. Esto es importante para determinar cuándo se ha crecido o disminuido en un periodo de tiempo determinado, (tendencias / variaciones).

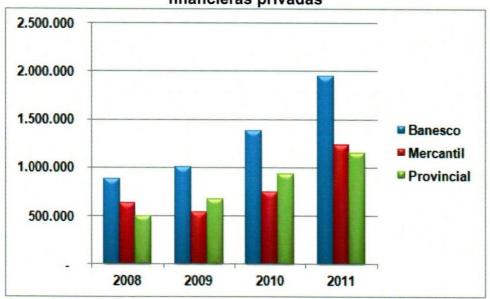
Tabla 7.

Evolución de la Cartera de Microcréditos en Instituciones Financieras Privadas en Miles de Bs. vs. Cuota de Mercado del Total de la Banca Privada.

	. C. Curota ao in	or out of a or r	otal ao la Ball	ca i iivada.
Institución Financiera	2008	2009	2010	2011
Banesco	882.051	1.004.181	1.375.221	1.952.190
cuota de mercado (%)	22,30%	26,39%	28,11%	27,27%
Mercantil	628.536	542.757	749.539	1.235.347
cuota de mercado (%)	15,89%	14,26%	15,32%	17,26%
Provincial	495.892	668.859	926.863	1.146.777
cuota de mercado (%)	12,54%	17,58%	18,94%	16,02%
Total Banca Privada	3.954.635	3.805.353	4.892.834	7.158.552

Fuente: Sudeban, cálculos propios

Gráfico 3. Evolución de la cartera de microcréditos en instituciones financieras privadas



Fuente: Sudeban, cálculos propios

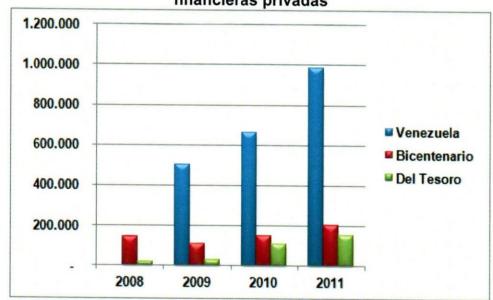
Tabla 8.

Evolución de la Cartera de Microcréditos en Instituciones Financieras Públicas en Miles de Bs. vs. Cuota de Mercado del Total de la Banca Pública.

	MILE PROPERTY AND PERSONS ASSESSMENT OF THE		rtar ao la Bar	ca i ubiica.
Institución Financiera	2008	2009	2010	2011
Venezuela		502.516	662.273	986.311
cuota de mercado (%)	0,00%	66,31%	67,66%	72,69%
Bicentenario	144.907	128.231	150.896	203.640
cuota de mercado (%)	57,12%	16,92%	15,42%	15,01%
Del Tesoro	21.823	30.181	109.989	152.488
cuota de mercado (%)	8,60%	3,98%	11,24%	11,24%
Total Banca Pública	253.693	757.776	978.841	1.356.830

Fuente: Sudeban, cálculos propios

Gráfico 4. Evolución de la cartera de microcréditos en instituciones financieras privadas



Fuente: Sudeban, cálculos propios

A lo largo del periodo estudiado, en función a la tabla 7 y el gráfico 3, se observa como la banca ha contribuido con el apoyo al crecimiento de los niveles de microcréditos, el caso particular de la banca privada presenta una variación del 81,02%, al pasar de 3.954.635 a 7.158.552 (miles de Bs.). De acuerdo con los

bancos analizados y el total de la cartera de microcréditos de la banca privada, la cuota de mercado se mantuvo siempre por encima del 50% teniendo como líder a Banesco, con un promedio del 26,02%, mientras que Mercantil y Provincial con promedios de 15,68% y 16,27% respectivamente.

Por su parte la banca pública, en función a la tabla 8 y el gráfico 4, ésta presenta una variación del 434,83% al pasar de 253.693 a 1.356.830 (miles de Bs.). De acuerdo a los bancos analizados y el total de la cartera de microcréditos de la banca pública, la cuota de mercado, se mantuvo siempre por encima del 60% teniendo como líder a Banco Venezuela, con un promedio del 51,67%, mientras que Bicentenario y Banco del Tesoro con promedios de 26,12% y 8,77% respectivamente.²

Tabla 9.

Evolución de Colocaciones en el Sector Microempresarial por Parte de Instituciones Financieras Privadas en Miles de Bs. vs. Porcentaje de Cumplimiento.

2008	2009	2010	2011
882.051	1.004.181	1.375.221	1.952.190
5,04 %	4,93 %	5,44%	6,00 %
628.536	542.757	749.539	1.235.347
4,40 %	3,37 %	3,40 %	3,74 %
495.892	668.859	926.863	1.146.777
3,51%	4,24%	4,57%	3,79%
	882.051 5,04% 628.536 4,40% 495.892	882.051 1.004.181 5,04% 4,93% 628.536 542.757 4,40% 3,37% 495.892 668.859	882.051 1.004.181 1.375.221 5,04% 4,93% 5,44% 628.536 542.757 749.539 4,40% 3,37% 3,40% 495.892 668.859 926.863

Fuente: Informes de Estados Financieros 2008-2009- 2010-2011.

Sudeban: Cartera de Microcrédito/ Cartera de Crédito Bruta (% de cumplimiento)

32

² Banco Venezuela, Banca Pública a partir de 2009. Banco Bicentenario, nace de la fusión de Banfoandes, Central, Bolívar Banco y Confederado a partir de Diciembre 2009, (las cifras de Bicentenario del año 2008, corresponden a Banfoandes).

Tabla 10.

Evolución de Colocaciones en el Sector Microempresarial por Parte de Instituciones Financieras Públicas en Miles de Bs. vs. Porcentaje de Cumplimiento.

	2008	2009	2010	2011
Venezuela		502.516	662.273	986.311
% de cumplimiento		3,47%	3,61%	3,55%
Bicentenario	144.907	172.419	195.084	203.640
% de cumplimiento	4,25%	4,15%	2,30%	2,12%
Del Tesoro	21.823	30.181	109.989	152.488
% de cumplimiento	4,80%	3,21%	4,28%	2,67%

Fuentes: Venezuela: Informes de Estados Financieros 2009, 2010 y Cifras Sudeban: 2011.

Bicentenario: Cifras Sudeban 2008, 2009, 2010, 2011.

Del Tesoro: Informes de Estados Financieros 2008 y Cifras Sudeban: 2009, 2010, 2011.

Sudeban: Cartera de Microcrédito/ Cartera de Crédito Bruta (% de cumplimiento)

Tal y como se observa en la tabla 9, en lo que respecta a la banca privada, no solo cumple con el mínimo requerido, más bien lo supera, teniendo como líder a Banesco, cabe destacar, el aporte de su Banca Comunitaria, seguido de Provincial con un cumplimiento promedio del 4,03% y luego Mercantil con un cumplimiento promedio de 3,73%.

En la tabla 10, en cuanto a la banca pública³, no se muestran saldos en el banco de Venezuela debido a que es banca del Estado a partir de julio 2009, no obstante, para los años siguientes, de igual manera se observa el cumplimiento con el sector microempresarial.

Cabe destacar, en relación a Bicentenario, en vista de que el mismo nace en diciembre de 2009, en cuanto al saldo colocado al 31 de diciembre de 2008, este corresponde a Banfoandes, teniendo como base de cálculo para la determinación del mínimo exigido para el sector microcréditos, la cartera de créditos bruta al cierre de junio de 2008, de igual manera, para los valores

^{3 (}Ver pie de página 2)

correspondientes a 2009, teniendo como base de cálculo para la determinación del mínimo exigido para el sector microcréditos, la cartera de créditos bruta al cierre de junio de 2009. Se observa que para los años 2010 y 2011, no cumple con el mínimo requerido, a lo cual se pudiera pensar, que debido a las fusiones que ha presentado, se ha elevado su cartera de créditos y esto haya dificultado el cumplimiento para con el sector de microempresarial.

En cuanto al Banco del Tesoro, se observa, incumplimiento solo para el 2011, no obstante, para los años 2008 y 2010, superó la cuota requerida con más del 1,00%.

Tabla 11.

Tipos de Productos que se Ofrecen Asociados a Microcréditos.



Para el financiamiento de actividades de producción, comercialización y servicio (activo fijo, acondicionamiento de instalaciones del negocio, compra de mercancías y materia prima).



Capital de Trabajo, Adquisición de Activos, Mejora de Locales.



Adquisición de Inventarios, capital de trabajo, compras de equipos y remodelaciones de locales comerciales.



Capital de Trabajo, Adquisición de Bienes, Transporte.



Capital de Trabajo, Adquisición de Trabajo Fijo, Vehículo.



Capital de Trabajo, Adquisición de maquinaria y equipo, Adquisición de locales comerciales, Adquisición de vehículo de transporte público o de carga (excepto taxis).

Fuente: Portal de cada Institución Financiera

Riesgos asociados al microcrédito:

Es la oportunidad de hablar del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, creado en 1975 por los Gobernadores de los Bancos Centrales del G-10, está compuesto por altos representantes de autoridades de supervisión bancaria y de bancos centrales de Alemania, Bélgica, Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Luxemburgo, Suecia, Suiza, los Países Bajos y el Reino Unido. Sus reuniones suelen celebrarse en la sede del Banco de Pagos Internacionales en Basilea (Suiza), donde está ubicada su secretaría permanente.

Los Principios Básicos de Basilea: conforman un marco de normas mínimas para la adecuada supervisión que se considera de aplicación universal, el Comité redactó los Principios Básicos (PB) y su metodología con el fin de contribuir al fortalecimiento de del sistema financiero mundial. Cualquier deficiencia en el sistema financiero de un país, ya sea desarrollado o en desarrollo, puede poner en peligro la estabilidad financiera tanto dentro como fuera de sus fronteras.

Los Principios Básicos de Basilea constan de veinticinco preceptos necesarios para la eficacia del sistema financiero, se agrupan en siete grandes categorías:

- 1. Objetivos, independencia, potestades, transparencia y cooperación (PB 1)
- 2. Licencias y estructuras (PB 2 a 5)
- 3. Regulación y requisitos prudenciales (PB 6 a 18)
- 4. Métodos para la supervisión bancaria y continúa (PB 19 a 21)
- 5. Contabilidad y divulgación (PB 22)
- 6. Potestades correctivas del supervisor (PB 23)
- 7. Supervisión Bancaria consolidada y transfronterizada (PB 24 a 25)

En la categoría Regulación y requisitos prudenciales, se contemplan los riesgos que fundamentalmente se pueden asociar al microcrédito:

- Riesgo de Crédito (P8): los supervisores deben tener constancia de que los bancos cuentan con un proceso para la gestión del riesgo de crédito que incorpore el perfil del riesgo de la institución, con políticas y procesos prudenciales para identificar, calcular, vigilar y controlar el riesgo de crédito (incluido el riesgo de contraparte). Esto incluiría la concesión de préstamos y la realización de inversiones, la evaluación de la calidad de todos ellos y la gestión continua de las carteras crediticia y de inversión.
- Riesgo de Mercado (P13): los supervisores deben tener constancia de que los bancos cuentan con políticas y procesos para identificar, cuantificar, vigilar y controlar con precisión los riesgos de mercado; los supervisores deben tener potestad para imponer límites y/o exigencias de capital específicos para las exposiciones al riesgo de mercado, cuando esté justificado.
- Riesgo de Liquidez (P14): los supervisores deben tener constancia de que los bancos cuentan con una estrategia para gestionar el riesgo de liquidez que incorpora el perfil de crédito de la institución, con políticas y procesos prudenciales para identificar, cuantificar, vigilar y controlar el riesgo de liquidez y para poder gestionar diariamente la liquidez. Los supervisores exigen que los bancos cuenten con planes de contingencia para afrontar problemas de liquidez.
- Riesgo Operacional (P15): los supervisores deben tener constancia de que los bancos cuentan con políticas y procesos de gestión de riesgos para identificar, evaluar, vigilar y controlar/mitigar el riesgo operacional. Estas políticas y procesos han de ser proporcionales a las dimensiones y complejidad del banco en cuestión.

Centrales de riesgo para impulsar microcréditos:

Para los expertos en microfinanzas, este sector crecería y avanzaría de manera significativa si el Sistema de Información Central de Riesgos (Sicri) fuese tomado en cuenta como una herramienta para los bancos en la evaluación para la aprobación de crédito.

Es fundamental el papel que tienen las centrales de información crediticia suministrando información amplia y suficiente para las decisiones de crédito, sumado a la transparencia, protección y educación al cliente financiero.

Tabla 12.

Evolución del Total de Colocaciones en el Sector Microempresarial, Clasificadas por Créditos Otorgados a Microempresarios (por Situación del Crédito) y Otras Colocaciones en el Sector Microempresarial, por Parte del Sistema Bancario Nacional, Periodo 2008-2011.

	Crédito	Créditos otorgados a Microempresarios				
Año	Vigente	Reestr.	Vencida	En Litigio	Inst. destinadas al desarrollo del Sist. Microf. y Microem.	Total
2008	4.639.805	1.517	245.355	8.725	222.922	5.118.324
	90,65%	0,03%	4,79%	0,17%	4,36%	100,00%
2009	4.918.953	6.287	296.569	10.706	631.156	5.863.671
	83,89%	0,11%	5,06%	0,18%	10,76%	100,00%
2010	6.330.902	46.967	274.470	8.485	293.822	6.954.646
	91,03%	0,68%	3,95%	0,12%	4,22%	100,00%
2011	9.446.328	48.245	220.465	8.350	194.258	9.917.646
	95,25%	0,49%	2,22%	0,08%	1,96%	100,00%

Fuente: Sudeban, cálculos propios

Tal y como se observa en la tabla 12, en el periodo en estudio, del total Colocaciones en el Sector Microempresarial, prácticamente más del 90,00% se mantuvo vigente, con una evolución del 93,77% al pasar de 5.118.324 a 9.917.646 (miles de Bs.).

Cabe destacar la disminución en cuanto al saldo de Cartera Vencida y en cuanto a la Cartera en Litigio, el cual en particular nunca alcanzo siquiera el 1,00%.

Aportes del microcrédito para el desarrollo económico:

Bancarización: según Grasso (2009) es el grado de presencia de la banca en productos de ahorro, créditos y transacciones con distintos medios pago en la población. Puede medirse a través de la proporción de familias, pequeñas y medianas empresas que tienen acceso a los diversos productos financieros ofrecidos por la banca. Su importancia es que es un factor clave para combatir la usura y la pobreza e impulsar el desarrollo económico.

Además plantea que la bancarización mejora la distribución del ingreso, disminuye los costos financieros para los más pobres, impulsa la formalización de la economía al canalizar por el sistema financiero las transacciones realizadas, entre otros.

En función a lo antes expuesto, sin embargo, existen desafíos por superar para una mayor inclusión financiera:

- Flexibilización de barreras del crédito
- Control de tasas de interés
- Impuestos
- Direccionamiento del crédito
- Falta de educación financiera
- Políticas públicas
- Legislación bancaria no especifica para microfinanzas
- Creación de sistemas especialmente diseñados para el microcrédito

Tasa de Desempleo: de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas de Venezuela, es el porcentaje de desempleados con respecto a la población activa total, ver tabla 13. En relación al microcrédito, el mismo, puede ser aprovechado

para combatir el desempleo y por tanto sus implicaciones sociales, ya sea mediante el autoempleo que aporta los ingresos necesarios para satisfacer las necesidades básicas, o la generación de empleos por parte de microempresas que crecen, es púes, la tasa de desempleo un indicador que muestra la oportunidad de incrementar la cantidad de emprendedores, y que a su vez, éstos puedan obtener mejoras cualitativas y cuantitativas en su calidad de vida, ver gráfico 5.

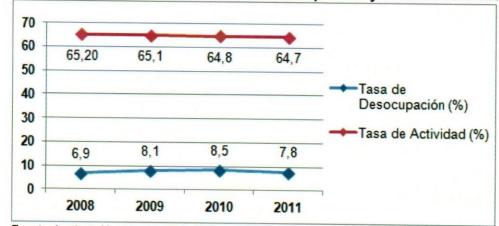
Tabla 13.

Indicadores Globales de la Fuerza de Trabajo, Según Situación en la Fuerza de Trabajo.

Población	2008	2009	2010	2011
	Semestre 2			
Total	27.849.360	28.298.170	28.744.685	29.186.358
Activa	12.736.010	12.981.558	13.185.749	13.442.689
Ocupada	11.863.065	11.936.191	12.071.373	12.388.204
Desocupada	872.945	1.045.367	1.114.376	1.054.485
Tasa de Actividad (%)	65,20	65,1	64,8	64,7
Tasa de Ocupación (%)	93,1	91,9	91,5	92,2
Tasa de Desocupación (%)	6,9	8,1	8,5	7,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

Gráfico 5. Evolución de la tasa de desocupación y tasa de actividad



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, cálculos propios

Pobreza: según (Székely, 2005) pueden distinguirse tres tipos de pobreza: alimentaria, que se refiere a un ingreso per cápita insuficiente para adquirir una alimentación mínimamente aceptable; la de capacidades, referida a la insuficiencia para realizar las inversiones mínimas aceptables en educación y salud de cada miembro del hogar; y la pobreza de patrimonio que hace relación a un ingreso per cápita insuficiente para adquirir mínimos indispensables de vivienda, vestido, calzado y transporte para cada miembro del hogar.

Para muchos autores, entre ellos el profesor Muhammad Yunus, la inserción de la población de bajos ingresos al sistema financiero, principalmente a través del microcrédito, le permite reducir la dependencia a programas de asistencia social, es decir, que los subsidios no tienen, en el microcrédito ni en las microfinanzas, por argumentos como éstos, se les ha atribuido a ambos, el poder de reducir la pobreza, cabe destacar entre los antecedentes del microcrédito, que el mismo nació para sacar a la gente de la pobreza.

Perspectivas del microcrédito:

Emprendores:

Según Piñango (2012) desde hace siglos se ha planteado de muy diversas maneras la importancia de esa gente que dedica buena parte de su vida, si no toda su vida, a desarrollar un negocio para vender un bien o un servicio producto de la creación personal o de otros. «Emprendedor» es sinónimo de creador de riqueza y progreso, en un país de economía avanzada, o de desarrollo en un país de economía atrasada. Así ha sido visto ese rol, al menos en el mundo occidental, por largo tiempo. Autores clásicos de la economía, teóricos del desarrollo, políticos, se han referido en textos especializados o de amplia difusión a los emprendedores como los grandes propulsores del progreso y el bienestar social.

En años recientes, ha cobrado una relevancia muy particular el tema de los emprendedores desde un punto de vista que gira en torno a dos preguntas: cómo hacer para contar con más emprendedores y cómo hacer para que los emprendedores tengan éxito, va mucho más allá de lo analítico y requiere formular, con más o menos precisión, un conjunto de recomendaciones prácticas para que sociedades como las latinoamericanas cuenten con un número creciente de esas personas llamadas «emprendedores» y que, además, tengan éxito.

Las recomendaciones para que quienes emprenden tengan éxito se refieren a cómo debe enfrentarse la creación de un negocio, qué hace falta saber, cuáles riesgos deben sortearse, en qué o en quiénes apoyarse, sin dejar a un lado la planificación, el análisis de entorno, el cálculo financiero e, incluso, los sacrificios personales y familiares requeridos. Pero las recomendaciones van mucho más allá: abarcan lo que el entorno debe ofrecer a quienes deciden emprender para elevar sus probabilidades de éxito.

La intención es precisar las prioridades en cada ámbito de acción, para ir progresivamente creando entornos o ecosistemas que propicien la iniciativa empresarial. Al establecer esas prioridades deberá tomarse muy en cuenta lo que puede hacerse en una sociedad en una circunstancia determinada.

Un ecosistema para emprender:

Según Auletta y Rivera (2011) la mayoría de las iniciativas son microempresas con una limitada posibilidad de crecimiento y supervivencia y que el gran reto es aprovechar esas iniciativas para encontrar el camino hacia el emprendimiento dinámico, lo que requiere la construcción de redes que permitan la articulación de un ecosistema de emprendimiento.

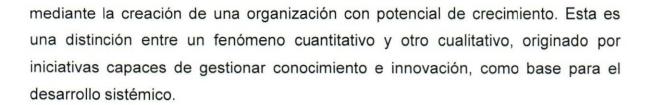
En su artículo plantean que en los últimos años se ha generado una atención creciente hacia el fenómeno del emprendimiento, que una parte de la discusión se ha centrado en considerarlo un posible sustituto del modelo de las grandes corporaciones que han ido perdiendo su capacidad para generar nuevos empleos e innovación en los países más ricos.

Cabe destacar que según datos publicados por la fundación Kauffman (kauffman.org), organización que promueve el emprendimiento como factor de crecimiento económico y bienestar humano en Estados Unidos y otras regiones, en las últimas tres décadas la creación neta de empleos en ese país se concentra en empresas con menos de cinco años de fundadas.

Además plantean que aún queda mucho por comprender, tanto de las definiciones de emprendimiento en sus diferentes manifestaciones como de los factores económicos, personales, conductuales y ambientales que llevan a una persona a asumir el riesgo de emprender y sacar provecho del potencial de progreso individual y colectivo asociado con el desarrollo de una nueva iniciativa.

Auletta y Rivera (2011) destacan que uno de los esfuerzos de investigación más desarrollados en este campo es el Monitor Global del Emprendimiento (GEM, por sus siglas en inglés), que estudia la actividad emprendedora en más de cincuenta países. Curiosamente, el GEM ha revelado que los países con mayor actividad emprendedora temprana (TEA) presentan menor desarrollo económico. Esta aparente contradicción se resuelve cuando se distingue entre el desarrollo de microempresas, útiles como mecanismo de autoempleo, y la gestación de «gacelas» como se conocen los emprendimientos dinámicos, definidos como empresas con una ventaja competitiva, capaces de generar un gran número de empleos y crecer a una tasa muy superior al promedio de su industria.

Comentan que el ejemplo de Venezuela puede ser revelador: en el último estudio realizado se encontró en el país una TEA de 18,3 por ciento (Auletta, Rodríguez y Vidal, 2011). En otras palabras, más del 18 por ciento de la población adulta declaraba estar comenzando una empresa; sin embargo, el empleo creado era escaso (no más de tres empleados y con frecuencia miembros de la familia) y la introducción de innovaciones ocurría en menos del 25 por ciento de las iniciativas. Eran microempresas desarrolladas por necesidad, no emprendimientos derivados de la identificación de una oportunidad de mercado, aprovechable



Explican que unos investigadores del GEM, Zoltan Acs y Laszlo Szerb (2010), han sentido la necesidad de desarrollar un nuevo indicador conocido como «índice de desarrollo de emprendimiento global» (Gedi, por sus siglas en inglés), que incluye variables actitudinales, mediciones de la actividad emprendedora y aspiraciones influidas por factores del entorno económico e institucional, tales como nuevas tecnologías, internacionalización, capital de riesgo, funcionamiento de los mercados y políticas de desarrollo. Al aplicar el nuevo índice, Venezuela pasa del octavo lugar del GEM al puesto 55 entre 71 países. Este resultado lleva a sincerar la visión de las nuevas iniciativas en el país, que con frecuencia permanecen en el estadio de microempresas, con limitada posibilidad de crecimiento y supervivencia.

En el artículo describen los dominios del ecosistema: un análisis más profundo de los factores que componen un ecosistema de emprendimiento desarrollado por el profesor Daniel Isenberg de Babson College. En su artículo «Cómo comenzar una revolución emprendedora», publicado en Harvard Business Review (2010), plantea una revisión del estado de un ecosistema mediante la evaluación de seis dominios: políticas, finanzas, cultura, servicios de apoyo, capital humano y mercados.



Figura 1. Dominios de un ecosistema de emprendimiento.

Fuente: Isenberg (2010).

ONG

- En el dominio de las políticas se distingue, en primer lugar, la existencia de un liderazgo tanto público como privado, con legitimidad social y compromiso activo con el proceso de desarrollo. Al mismo tiempo, se piensa en instituciones de gobierno central, regional y local capaces de propiciar un entorno regulador que incentive la actividad emprendedora, mediante beneficios fiscales, instituciones de financiamiento e investigación y desarrollo, leyes de protección a la propiedad intelectual, aplicación de contratos y transparencia en casos de liquidaciones o bancarrota.
- En el domino financiero se considera la actuación de instituciones de microcréditos, inversionistas ángeles y capital de riesgo que faciliten el acceso al capital semilla a diferentes segmentos de emprendedores. Un aspecto particularmente importante es la existencia de un mercado de capitales dinámico y transparente, que atraiga capital privado y se convierta en un espacio de posibles estrategias de salida de los inversionistas.

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

Tipo de Investigación según el nivel:

Según Arias (2006) el nivel de investigación se refiere al grado de profundidad con que se aborda un fenómeno u objeto de estudio. Y que la investigación descriptiva, consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. (Pág.24).

En función a lo antes expuesto, el trabajo se ubicó en el nivel descriptivo, puesto que se procedió a recopilar información relativa al microcrédito otorgado por la Banca Pública y Privada y el impacto Económico en Venezuela durante el periodo 2008-20011.

Diseño de Investigación

Según Arias (2006) el diseño de investigación es la estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado. Y que la investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos. (Pág.27).

De acuerdo a lo antes planteado, se puede inferir, que el diseño de investigación del trabajo, es documental, debido a que los datos básicos se encontraron en documentos (libros, tesis de grado, revistas, periódicos, leyes, e internet).



CAPÍTULO IV RESULTADOS

Los resultados que se han obtenido son muy positivos, se puede constatar, que cada día son más las instituciones financieras que no solo cumplen con los límites establecidos de acuerdo a las regulaciones, sino que además superan ampliamente estos niveles.

De acuerdo al periodo estudiado, desde el año 2008 hasta el año 2011, cabe destacar los resultados en cuanto a la evolución del total de colocaciones en el sector microempresarial clasificadas por créditos otorgados a microempresarios, principalmente por la situación del crédito del total de la cartera, con más del 90,00% con situación de crédito vigente, solo en el año 2009 con un 83,89%, no obstante, con un porcentaje muy positivo. En relación a la situación de crédito reestructurado, los niveles nunca alcanzaron el 1,00%, en cuanto a la situación de crédito vencido, con un máximo del 5,06% mientras que la situación de crédito en litigio nunca estuvo por encima del 1,00%; con lo que se puede inferir que las Instituciones financieras cuentan con unidades especializadas en microcréditos y en otros casos se crean los bancos específicos para atacar este nicho de mercado.

En lo que respecta a los saldos, se presenta una variación positiva del 93,77% al pasar de 5.118.324 a 9.917.646 (miles de Bs.), entre los créditos otorgados a microempresarios y las colocaciones en instituciones destinadas al desarrollo del sistema microfinanciero y microempresarial.

Continuando con el periodo antes descrito, en cuanto a los saldos otorgados, en definitiva la banca privada es quien mayormente ha contribuido con el apoyo al sector, con más de 7.000.000 (miles de Bs.) al cierre de 2011, y con





una calidad de crédito superior. Mientras que la banca pública el apoyo al sector se ubica poco más 1.000.000 (miles de Bs.) al cierre de 2011, no obstante, para la banca pública se evidencia fuerte crecimiento, con más del 400%.

Cabe destacar, la labor de los Bancos Microfinancieros, casos particulares de Bancamiga y Bancrecer con crecimientos del 155% y 225% respectivamente. En Bancamiga, en cuanto a la situación del crédito, el rubro vencido ha representado en promedio el 2,18% del total de la cartera, obteniendo un nivel de morosidad cónsono con el promedio de la Banca de Desarrollo. En Bancrecer en cuanto a la situación del crédito, el rubro vencido ha representado en promedio el 2,90% del total de la cartera, obteniendo un nivel de morosidad cónsono con el promedio de la Banca de Desarrollo.

En lo que respecta a la Banca Comunitaria Banesco, de manera muy importante resalta por el aporte con los niveles de Bancarización, se destaca que 4 de cada 10 clientes están accediendo por primera vez a los servicios y productos que ofrece una entidad financiera, y por la formación de microempresarios a través del Programa de Formación de Microempresarios en alianza con Fe y Alegría y Microsoft Venezuela.

En cuanto a los productos que ofrecen, tanto la banca privada como la pública, el común denominador es para el financiamiento de capital de trabajo.

En función a los riesgos asociados al microcrédito se encuentran el riesgo de crédito, de mercado, de liquidez y operacional, de los cuales, se puede inferir que son los principales asociados a cualquier tipo de crédito, es decir, que no por sus condiciones particulares, presentan nuevos y/o diferentes tipos de riesgos.

En relación a los aportes para el desarrollo económico, su gran importancia es que es un factor que impulsa el progreso de las personas así como el

desarrollo de las microempresas, la cual constituye un elemento clave en la contribución al empleo y la producción.

En cuanto a las perspectivas, es de suma importancia aprovechar las iniciativas para encontrar el emprendimiento dinámico, comprender la diferencia entre el desarrollo de microempresas, útiles como mecanismo de autoempleo y la gestación de empresas con ventajas competitivas. En Venezuela, más del 18 por ciento de la población adulta declara estar iniciando su propio negocio. Sin embargo, la mayoría de estas microempresas son desarrolladas por necesidad y no a partir del aprovechamiento de oportunidades de mercado.



CAPÍTULO IV RESULTADOS

Los resultados que se han obtenido son muy positivos, se puede constatar, que cada día son más las instituciones financieras que no solo cumplen con los límites establecidos de acuerdo a las regulaciones, sino que además superan ampliamente estos niveles.

De acuerdo al periodo estudiado, desde el año 2008 hasta el año 2011, cabe destacar los resultados en cuanto a la evolución del total de colocaciones en el sector microempresarial clasificadas por créditos otorgados a microempresarios, principalmente por la situación del crédito del total de la cartera, con más del 90,00% con situación de crédito vigente, solo en el año 2009 con un 83,89%, no obstante, con un porcentaje muy positivo. En relación a la situación de crédito reestructurado, los niveles nunca alcanzaron el 1,00%, en cuanto a la situación de crédito vencido, con un máximo del 5,06% mientras que la situación de crédito en litigio nunca estuvo por encima del 1,00%; con lo que se puede inferir que las Instituciones financieras cuentan con unidades especializadas en microcréditos y en otros casos se crean los bancos específicos para atacar este nicho de mercado.

En lo que respecta a los saldos, se presenta una variación positiva del 93,77% al pasar de 5.118.324 a 9.917.646 (miles de Bs.), entre los créditos otorgados a microempresarios y las colocaciones en instituciones destinadas al desarrollo del sistema microfinanciero y microempresarial.

Continuando con el periodo antes descrito, en cuanto a los saldos otorgados, en definitiva la banca privada es quien mayormente ha contribuido con el apoyo al sector, con más de 7.000.000 (miles de Bs.) al cierre de 2011, y con





CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A pesar de que los microcréditos son una variante del sistema de préstamo tradicional que están destinados a llegar los colectivos más necesitados y sin recursos que no pueden acceder a la financiación, no obstante, no es caridad, es más bien, una herramienta financiera que contribuye con el aumento de la bancarización y esta es un factor clave para combatir la usura y la pobreza e impulsar el desarrollo.

El microcrédito, es una palanca importante para alcanzar niveles superiores de bienestar social, no debe ser catalogado como un instrumento de desarrollo solo utilizado en países pobres, ya que la experiencia en diversos países ha demostrado que es una herramienta válida en otro tipo de entorno, permite el desarrollo de emprendedores y disminuye la informalidad de la economía.

En definitiva las microfinanzas a través del microcrédito, prestan un verdadero aporte al crecimiento económico del país ya que mediante la entrega y buen uso de los mismos se impulsa el aparato productivo del mismo. En la medida en que los bancos entreguen mayor cantidad de estos créditos a las personas, serán creadas mayor cantidad de microempresas, lo cual elevara la cantidad de empleos y por ende, el ingreso familiar, lo cual ampliara la capacidad de ahorro y con ello la liquidez bancaria para ofertar más créditos y continuar con el ciclo económico. Uno de los factores de éxito de la microfinanzas es que el cliente de bajos ingresos, a diferencia de lo que se puede pensar, es buena paga, la confianza es clave para el éxito de un programa de microcréditos.





A pesar de que si bien, no pueden obtenerse cifras que revelen el impacto directo del microcrédito en el desarrollo económico, en función a casos individuales si puede inferirse acerca del positivo valor agregado que aporta.

Entre otros, primeramente se recomienda la ampliación de programas de formación para los emprendedores, que contemple no solo educación financiera, sino también, la administración, la contabilidad y el presupuesto, capacitándolos para la toma de decisiones en diferentes circunstancias económicas.

Por parte de las instituciones bancarias, en función a que el origen del microcrédito, parte de una relación de confianza y de que el mismo sea dirigido a los más desfavorecidos, no obstante, es de suma importancia el estudio de mercado, que permita conocer donde se desarrollará el crédito otorgado.

En cuanto al apoyo con el sector, es importante la evaluación del desempeño de los bancos públicos para que estos mejoren los niveles.

De igual manera, es necesario un conjunto de términos y condiciones, para el desenvolvimiento del sector microcrédito y microempresarial, actualmente existen muchos desafíos por superar, entre ellos, una amplia legislación transparente y que proteja a prestamistas y prestatarios, una mayor inclusión financiera, (cabe destacar los beneficios que trae consigo la bancarización), centrales de información crediticia proveyendo la información necesaria y así disminuir los niveles de riesgo, control de tasas de interés, entre otros.





Referencias Bibliográficas

Libros

Arias, F. (2006). El proyecto de investigación introducción a la metodología científica (5ª ed.). Caracas: Episteme

Bello, G. (2009). Operaciones bancarias en Venezuela. (3ª ed.). Caracas: Publicaciones Universidad Católica Andrés Bello

Claret, A. (2005). Cómo hacer y defender una tesis. (3ª ed.). Caracas

Yunus, M. (2008). El banquero de los pobres los microcréditos y la batalla contra la pobreza en el mundo. [Libro en línea]. Recuperado de http://books.google.co.ve/books?id=A2rJR3ECnKIC&printsec=frontcover&dq=microcr%C3%A9dito+de+muhammad&hl=es&sa=X&ei=qGlaUbqjGYHm9ASFmYHQA w&ved=0CCcQ6AEwAA#

Santalla, Z. (2012). Guía para la elaboración formal de reportes de investigación (2ª ed.). Caracas: Publicaciones Universidad Católica Andrés Bello

Tesis

Moreno, F. (2007). El microcrédito y su aporte al desarrollo económico venezolano caso BBVA Banco Provincial. (Tesis de Especialización, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela). Recuperada de http://www.ucab.edu.ve/tesis-digitalizadas2.html

Artículos de Revista y Periódico.

Auletta, N. y Rivera, C. (2011). Un ecosistema para emprender. *Revista Debates IESA, XVI*, (4), 12-17.





Culshaw, F. (2012, Abril 18). "El país tiene potencial para crear toda una industria de microcréditos". [Mensaje de Blog en la Web.] Recuperado de http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/politicas-publicas/-el-pais-tiene-potencial-para-crear-toda-una-indus.aspx

Páginas Web

Sudeban. (2012). [Página web en línea].

Disponible en: http://sudeban.gob.ve

Asociación Bancaria de Venezuela. (2012). [Página web en línea].

Disponible en: https://www.asobanca.com.ve

Instituto Nacional de Estadísticas Venezuela. (2012). [Página web en línea].

Disponible en: http://www.ine.gov.ve/

Banesco Banco Universal. (2012). [Página web en línea].

Disponible en: http://www.banesco.com/

Banco Mercantil. (2012). [Página web en línea].

Disponible en: http://www.bancomercantil.com/

Banco Provincial. (2012). [Página web en línea].

Disponible en: https://www.provincial.com/

Banco de Venezuela. (2012). [Página web en línea].

Disponible en: http://www.bancodevenezuela.com/

Banco Bicentenario. (2012). [Página web en línea].

Disponible en: http://www.bicentenariobu.com/

Banco del Tesoro. (2012). [Página web en línea].

Disponible en: http://www.bt.gob.ve/

Bancamiga. (2012). [Página web en línea].

Disponible en: http://www.bancamiga.com.ve/

Bancrecer. (2012). [Página web en línea].

Disponible en: https://www.bancrecer-ve.com/





